

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14974 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0169/2023, con destino a abastecimiento, en el término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de La Mata de Ledesma (P3718700B) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca), por un volumen máximo anual de 10.097 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,32 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de abril de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de La Mata de Ledesma con referencia CP-24159-SA.

Autorizar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de La Mata de Ledesma (P3718700B)

Tipo de uso: Abastecimiento de los núcleos urbanos de La Mata de Ledesma, Gejo de Diego Gómez y Pozos de Mondar en el término municipal de La Mata de Ledesma (104 habitantes residentes llegando hasta 203 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 10.097

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,56

Caudal medio equivalente (l/s): 0,32

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400040 – Sayago

Plazo por el que se otorga: 45 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-22965-SA, de fecha 14 de diciembre de 2001. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web

www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250017913-1